

### **Resuelve el Consejo del ITEI 14 recursos de revisión**

En sesión ordinaria celebrada este martes 23 de junio de 2009, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 14 recursos de revisión de la siguiente forma: 11 fundados requiriéndose al sujeto obligado entregar la información, 1 infundado y en 2 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Como parte del procedimiento de propuesta de sanción 027/2008 del H. Congreso del Estado de Jalisco se determinó una amonestación pública y multa por el importe de cincuenta días de salario mínimo prevista en el artículo 107 de la Ley de Transparencia a los Ciudadanos Diputado Jorge Arana Arana, Presidente de la Comisión Legislativa de Administración; Licenciado Alfredo Argüelles Basave, Secretario General y Licenciada María del Rocío Acero Reyes, Directora de Control Presupuestal y Financiero de dicho Poder Legislativo, por haberse advertido los elementos de convicción suficientes para considerarlos responsables del incumplimiento a la resolución del órgano colegiado de fecha 28 de abril de 2008.

Respecto al recurso 005/2009 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, el Consejo del Instituto tuvo por cumplida la resolución y se ordenó archivar el expediente como concluido.

Enseguida, se entregó al Consejo para su análisis y posterior aprobación el estudio elaborado por la Dirección Jurídica relativo a las Consideraciones sobre el tipo de información en que se sitúan las claves o números de identificación del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población y de afiliación al IMSS.

Asimismo, el Consejo decidió que el Consejero Titular, Dr. José Guillermo García Murillo acudiera en representación del ITEI a la Reunión Regional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública-Centro Occidente, misma que se celebrará el próximo viernes 26 de junio en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán los 17 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

### **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**